

# EXCMO. A YUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALCARDETE



## **CONCURSO CARNAVAL 2018**

#### BASES DE PARTICIPACION

- Los participantes deben inscribirse en el Centro Social (C/ Santiago, 6) hasta el 6 de febrero en las siguientes categorías:
  - COMPARSAS ADULTOS

COMPARSAS INFANTILES

PAREJAS

- INDIVIDUAL
- 2.- Los participantes de todas las categorías deberán estar al comienzo del desfile, el sábado 10 DE FEBRERO 17,00 h. en el Ayuntamiento y seguirlo hasta el final de su recorrido. En caso contrario serán descalificados.
- 3.- El jurado estará compuesto por personas cualificadas designadas por el Ayuntamiento
- 4.- Las comparsas estarán compuestas por un mínimo de 15 participantes y las edades estarán comprendidas:
  - Adultos de 14 años en adelante
  - Infantiles, hasta 14 años inclusive

#### 5 - PREMIOS:

MEJOR COMPARSA ADULTOS 2018
600,00 €
MEJOR COMPARSA INFANTIL 2018
600,00 €

PAREJAS

INDIVIDUAL

PREMIO UNICO - 80,00 €

PREMIO UNICO - 50,00 €

#### 6.- SUBVENCIONES:

Todas las comparsas que participen en el concurso tendrán una

### Subvención de 500,00 €

Para recibir esta subvención deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Desfilar por el recorrido con coreografía y el orden establecido
- Realizar una puesta en escena o baile en el escenario del Pabellón
- Los disfraces deberán reunir un mínimo de calidad que será valorado por el jurado y la organización del acto.
- 7. En todas las categorías se valorará: La originalidad en el vestuario, la creatividad, el desfile y la coreografía.
- 8.- En todas las categorías el jurado se reserva el derecho de declarar desierto el premio, si considera que no ha alcanzado el nivel adecuado.
- 9.- La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases.